



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Juego Educativo en la Educación Física

1. Denominación de la asignatura:

JUEGO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Código

7796

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

OPTATIVIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Miguel Corbí

4.b Coordinador/a de la asignatura

Miguel Corbí

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO. 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB1 - Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación primaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CG2* - Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CEMFB14* - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática

CEMDD38* - Ser capaces de fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CEMDD65 - Ser capaces de adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

CGP2 - Trabajo en un contexto internacional.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Conocer los distintos aspectos, teorías y recursos del juego así como su relevancia en la formación cultural, personal y social de los alumnos.
2. Ser capaz de utilizar el juego como una herramienta de aplicación educativa, dirigiéndolo, orientándolo y modificándolo en función de las características del grupo clase.
3. Trabajar y evaluar los contenidos del currículum por medio de los recursos didácticos adecuados, y de promover el desarrollo y la consecución de las competencias necesarias para ello en el alumno.
4. Trabajar en equipo y colaborar con los compañeros poniendo en práctica procesos de evaluación formativa.
5. Aplicar la creatividad en el diseño de materiales y recursos para la puesta en práctica de actividades lúdicas.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
EL JUEGO EDUCATIVO 1-El Juego Teoría del juego. El papel educador a través del juego. 2- Tipos de juego (contenido práctico). Características. Juegos deportivos-recreativos. Juegos tradicionales. Juegos de pensar. Juegos de azar. Metodología para necesidades especiales. 3- La educación a través del juego. El educador. Características del juego educativo. 4- El alumno de primaria. Características. Aplicación del juego al nivel educativo.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7796&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

- Contenido Teórico: Constará de breves exposiciones teóricas. Exponiendo en el aula de manera resumida los temas del programa con el apoyo de medios audiovisuales: presentaciones (guiones, esquemas, gráficos, dibujos, etc.), diapositivas, vídeos de desarrollo de sesiones y de unidades didácticas. Así como de otros posibles: charlas, conferenciantes, exposiciones, visitas a centros, participación en cursillos, etc. Estimulando a los alumnos (para no quedarse en la mera lectura de los temas y como punto de apoyo para una personal asimilación) a la participación, y a la búsqueda de material y consulta de documentación en fuentes más amplias.
- Desarrollo práctico: Constará de un amplio desarrollo práctico de sesiones por grupos. Mediante la realización de un número importante de prácticas en la sala de expresión corporal y el polideportivo en las que observarán, diseñarán y llevarán a cabo diversas actividades vinculadas al juego, prestando especial atención a los modelos de actuación y respuesta. Analizando, exponiendo y debatiendo posteriormente con el resto de grupos las sesiones realizadas. Se pretende que tengan una idea clara sobre el desarrollo real de la práctica del juego, con el fin de que adquieran la experiencia y los hábitos profesionales necesarios, alentándoles a que estén siempre dispuestos a realizar todo tipo de propuestas y aportaciones originales.
- Trabajos guiados: Constará de la realización individual y grupal de trabajos de síntesis vinculados con el ámbito escolar. Se desarrollarán y expondrán muestras de ejercicios con un fin educativo. Asimismo, los alumnos compartirán sus diferentes trabajos para que sirva de consulta en su futuro profesional. Todo ello, con el fin de



introducir a los alumnos en los procedimientos de trabajo de campo aplicados a esta materia, completando así las pretensiones de la asignatura.

- Perspectiva internacional: Cuando las condiciones así lo permitan, podrá ser incluido en la asignatura acciones propias de oportunidades de colaboración con otras universidades, especialmente pero no limitado, dentro de los programas de la red RUN-EU, Erasmus+ (Blended Intensive Program - BIP) y Collaborative Online International Learning (COIL).

- AdF: En esta asignatura, siempre que se conceda el espacio, podrá desarrollarse el Aula del Futuro para potenciar el aprendizaje activo y el trabajo colaborativo del alumnado, mediante metodologías innovadoras y participativas.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CB1, CB2, CG2, CEMFB14, CEMDD38, CEMDD65	19	16	35
CLASES PRÁCTICAS	CB1, CB2, CG2, CEMFB14, CEMDD38, CEMDD65	23	16	39
EXPOSICIONES,SE MINARIOS, DEBATES...	CB1, CB2, CG2, CEMFB14, CEMDD38, CEMDD65	8	14	22
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS...	CB1, CB2, CG2, CEMFB14, CEMDD38, CEMDD65	4	30	34
EVALUACIÓN	CB1, CB2	0	20	20
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Existirán dos formas posibles de evaluación:

- La opción A, para alumnos que asistan de forma regular a las clases prácticas (80% de asistencia) participando en todas las actividades de aprendizaje y enseñanza, tanto individuales como de carácter colaborativo. A estos alumnos se les aplicarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación con sus respectivos porcentajes. No se considerará falta de asistencia las ausencias por causa de participación en acciones de colaboración internacional (RUN-EU, BIP, etc.) en aquellos casos en los que la acción realizada, previa justificación, esté directamente vinculada a los objetivos y competencias de la asignatura.

- La opción B, para aquellos alumnos que no acudan regularmente a las clases prácticas (más del 20% de faltas). Esta opción implicará realizar, los procedimientos de evaluación que se especifican en la evaluación excepcional.

Se debe superar el 50% de la valoración otorgada a cada uno de los procedimientos de evaluación correspondientes. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del Reglamento de evaluación).

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria. (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

Estudiantes de intercambio: El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO:



Para aquellos alumnos que se acojan a la convocatoria extraordinaria de Fin de Grado, los criterios de evaluación serán los siguientes:

PREGUNTAS FORMATIVAS TEÓRICAS: 30%
TRABAJO DE SÍNTESIS: 40%
TRABAJO DE DESARROLLO ESPECÍFICO: 30%

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PREGUNTAS FORMATIVAS TEÓRICAS	20 %	20 %
TRABAJOS DE SÍNTESIS	30 %	30 %
EXPOSICIÓN DE SESIÓN PRÁCTICA	40 %	40 %
REGISTRO DE ANÉCDOTAS	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9.1):

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una evaluación excepcional durante las dos primeras semanas de impartición de clase, que resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta debe ajustarse a la normativa específica de la UBU (<https://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/tramites-academicos/evaluaciones-y-convocatorias/evaluacion-excepcional>).

Los procedimientos de evaluación utilizados serán los mismos que la opción B.

PREGUNTAS FORMATIVAS TEÓRICAS: 30%
TRABAJO DE SÍNTESIS: 20%
EXPOSICIÓN DE SESIÓN PRÁCTICA: 30%
TRABAJO DE DESARROLLO ESPECÍFICO: 20%

NOTA IMPORTANTE: Los alumnos que deseen acogerse a esta opción de evaluación, deberán ponerse en contacto con el profesor lo antes posible para recibir las indicaciones específicas de cada apartado de evaluación.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Desarrollo de sesiones magistrales por parte del profesor.
Preparación de sesiones prácticas grupales por los alumnos.
Uso de la plataforma virtual y correo electrónico como herramienta de evaluación formativa.
Apoyo tutorial dirigido a:

- Aclaración de dudas durante todo el proceso
- Preparación de sesiones y seguimiento del trabajo asignado.
- Guía en revisión de artículos, bibliografía, puesta en práctica de sesiones prácticas.

13. Calendarios y horarios:

Exámenes: días establecidos por la facultad.
Puesta en práctica de sesiones: según grupos asignados.
Entrega de trabajos y materiales: A lo largo del curso.
<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO (asignatura English Friendly)